

## FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN

20:00h.

Fiscalla General del Estado de Michoacán

Fiscalla Regional de

Dirección de Litigación

Oficio 20/ 2024

Causa 138/23

Se remite orden de comparecencia

La piedad de cavadas Michoacán 03 de abril del 2024

DIRECTOR DE INVESTIGACIÓN Y ANÁLISIS DE LA FISCALÍA REGIONAL DE LA PIEDAD, MICHOACÁN DE OCAMPO. PRESENTE.

Con fundamento en el artículo 145 del Código Nacional de Procedimientos Penales, Sección II Artículo 52 fracción VI, del Reglamento de la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado, le envió una orden de comparecencia para que la cumplimenten por conducto de elementos de la policía de Investigación, quienes una vez que la ejecuten pondrán a la persona imputado inmediatamente a disposición del Juez de Control que hubiere expedido la orden, informando a este acerca de la fecha, hora y lugar en que esta se efectuó, debiendo a su vez, entregar al imputado una copia de la misma.

Orden de comparecencia

Decretada el día: 03 de abril del 2024	
Oficio Numero: 20-2024	ALL THE STREET
Juez de Control: Norma Elizabeth Cortes Vargas	Lugar Piedad Michoacán
Causa 138-2023	The second secon
Nuc: 1007- 202022-31761	Delito(s): VIOLENCIA FAMILIAR
En contra de: ROGELIO MARTIN TORRES VILLEGAS	
The second of th	
Víctima adolescente iniciales MARIA VERONICA CORONA ESPINOZA	
A A	greet Justine

DATOS DE LOCALIZACION, calle arroyo delgado numero 38 colonia infonavit arroyo delgado

Una vez que se cumplimente la orden de comparecencia los agentes policiales deberán informar inmediatamente a los Agentes del Ministerio sobre la ejecución de la orden acerca de la fecha, hora y lugar en que se cumplimentó la orden, a efecto de que a la brevedad posible soliciten la audiencia respectiva.

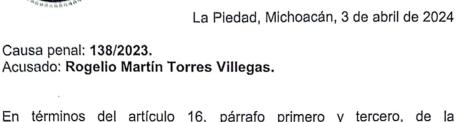
FISCALES: MARIA DEL REFUGIO HUERTA ROBLEDO Y ROGELIO PEREZ JUAREZ

A TENTAMENTE
"SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCION"

DIRECTORA DEL ÁBRA DELITIGACION

DE LA PLEBAD MIHOACAN

MTRA. ROCIO A. CARDENAS GUERRERO



2024. Año del Bicentenario de la Instalación del Superior Tribunal de Justicia de Michoacán

En términos del artículo 16, párrafo primero y tercero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en relación con el 67, fracción II, 141, primer párrafo, fracción II, y 143, del Código Nacional de Procedimientos Penales, se hace constar por escrito la resolución oral relativa a la orden de comparecencia, emitida por Norma Elizabeth Cortés Vargas, Jueza del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, en los siguientes términos.

Causa penal: 138/2023.

## ORDEN DE COMPARECENCIA

Es competencia de este tribunal pronunciarse respecto de la orden de comparecencia, en términos de lo que señalan los artículos 1, 20, 133, fracción I, del Código Nacional, en relación con el 47 de la Ley Orgánica del Poder Judicial del Estado.

Se justificaron los requisitos de los artículos 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y el diverso 141 fracción II, del Código Nacional de Procedimientos Penales, con base en las argumentaciones que planteó en audiencia la agente del ministerio público.

II.

En consecuencia, al no haber asistido el acusado al llamado del órgano jurisdiccional, emito orden de comparecencia en contra de Rogelio Martín Torres Villegas, a quien se le sigue la causa penal citada al rubro, por su probable intervención en el hecho que la ley señala como delito de violencia familiar, para que, a través de la fuerza pública lo hagan comparecer, en calidad de libre, a la audiencia intermedia que se celebrará a las 11:15 horas del 17 de abril de 2024, en la sala de oralidad 1, de este órgano jurisdiccional.



## 2024. Año del Bicentenario de la Instalación del Superior Tribunal de Justicia de Michoacán

En términos de los artículos 16 de la Constitución Federal y 145 del referido código nacional, entréguense los puntos resolutivos de esta resolución a la agente del ministerio público, a fin de que proceda a su cumplimiento por conducto de la policía a su cargo.

Lo resolvió y firma, electrónicamente, **Norma Elizabeth Cortés Vargas**, Jueza de Control y Enjuiciamiento del Sistema de Justicia Penal Acusatorio y Oral, Unidad La Piedad, Michoacán.

